

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 25 de setiembre 2026

OFICIO MULTIPLE N.º 266 - 2026/ DIRECCION/J.AAI.E-PER/UGEL N° 13 YAUYOS

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE:

- AYAVIRI
- QUINCHES
- HUAMPARA
- QUINOCAY
- PILAS

Presente. -

ASUNTO : SE REITERA REMITIR, LA INFORMACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 03 Y 04 DE SETIEMBRE DE 2026.

REF : MEMORANDO N°01396-2026-D-UGEL N°13-Y

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para **REITERAR** la remisión de la información correspondiente al control de asistencia del personal directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 13 – Yauyos, correspondiente a los días 03 y 04 de setiembre de 2026, conforme a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

En tal sentido, se solicita a los(as) directores(as) de las instituciones educativas que, a la fecha, se encuentren pendientes de remitir dicha información, **cumplir con su remisión en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la recepción del presente documento, bajo responsabilidad administrativa.**

Asimismo, deberán verificar previamente que la documentación se encuentre **completa, legible, debidamente suscrita y contenga la información correspondiente a los días 03 y 04 de setiembre de 2026**, a fin de evitar observaciones, omisiones o inconsistencias que puedan afectar el adecuado control y seguimiento de la asistencia del personal.

Se precisa que la **remisión oportuna, completa y veraz de la información de asistencia es responsabilidad de cada institución educativa**, correspondiendo a los(as) directores(as) adoptar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento dentro del plazo establecido.

En consecuencia, **SE EXHORTA a los(as) directores(as) que se encuentren pendientes de remitir la información solicitada a cumplir estrictamente con su remisión dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas**, bajo responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las acciones que correspondan ante el incumplimiento.

MLSA/DPS-III
DASE/J.AGA
NJJB/E.PER
CC. Archivo

Atentamente,



Maria Luisa Saravia Anton
Maria Luisa Saravia Anton
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – Yauyos